RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°29 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2011 ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (LOTE 1) A LA EMPRESA ALFA DISTRIBUIDORA Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (LOTE 2) A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MELODY CON (ID Nº 212285).

Asunción, 31 de Marzo de 2011

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir estos insumos para la realización de los trabajos inherentes a la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 6071/11 por el cual se reglamenta la Ley 4249/11 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011 DE ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA por Lote (ID Nº 212285).

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos que consta en el acta elaborada, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA MELODY, GL VENTAS Y SERVICIOS, EVEREST COMERCIAL, COLUMBINA, ALFA DISTRIBUIDORA, MOLMAN S.A.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el Informe de Evaluación Nº 04/2011 de fecha 30 de marzo de 2011 del Comité Evaluador **recomienda la Adjudicación a la empresa ALFA DISTRIBUIDORA para el Lote 1 (Adquisición de Artículos de Limpieza), y a la Empresa MELODY DISTRIBUIDORA para el Lote 2 (Adquisición Elementos de Limpieza)** DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011 DE ADQUISICIÓN ARTICULOS DE LIMPIEZA (POR LOTE) ID Nº 212.285, por presentar los precios más bajos y cumplir con los requisitos establecidos en las invitaciones del presente llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** con **RUC Nº 1.522.267-5** para el Lote 1 "Adquisición de Artículos de Limpieza" la Suma de guaraníes, tres millones, doscientos catorce mil, cien (Gs. **3.214.100**), y a la Empresa **MELODY DISTRIBUIDORA** , con RUC Nº **1.872.096-0** para el Lote 2 "Adquisición de Elementos de Limpieza" la suma de guaraníes, Quinientos ochenta y cuatro mil (Gs. **584.000**), para la Contratación Directa de Adquisición de Productos de Limpieza (Por Lote).

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo